



CARGO

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

OFICIO N° 333-2019-SA-FIIS-UNFV

Abogado:
HENRY RONALD RAVELO HUERTA
Jefe de la Oficina de Registro de Grados y Títulos
Universidad Nacional Federico Villarreal

UNIVERSIDAD NAC. FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL
Oficina de Grados y Títulos
MESA DE PARTES
04 JUL 2019
Exp: _____ Hora: 4-11
Recibido por: _____ NT: _____

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
FIIS - OFICINA DE GRADOS Y TITULOS
RECEPCION
HORA: _____
RECIBIDO POR: _____ N.T. _____

Asunto : Confección de Diploma de GRADO DE BACHILLER

Referencia : R. D. N° 274-2019-FIIS-UNFV del 28.06.2019

Tenemos a bien dirigimos a usted, para expresarle nuestros cordiales saludos, y a la vez, remitirle la Resolución Decanal señalada en la referencia, con la cual se autoriza otorgar el GRADO DE BACHILLER según su especialidad, a los egresados de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, para la confección de los Diplomas respectivos, en aplicación de las normas académicas de esta Casa Superior de Estudios.

Cabe señalar, que se están remitiendo CINCUENTA Y CUATRO (54) expedientes, los mismos que han sido aprobados por acuerdo del Sesión Ordinaria N° 010-2019 del Consejo de Facultad, de fecha 27.06.2019, para lo cual se ha incluido en cada uno de ellos, una copia fedateada de la referida resolución, para su archivo respectivo.

Asimismo, se está adjuntando (01) CD's conteniendo la información solicitada por su Despacho, el mismo que ha sido remitido por la Oficina de Grados y Títulos de esta Facultad, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA ACADEMICA
LUCIO JARA BASTISTA
Secretario Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
REPUBLICA DEL PERU
Dr. LUIS HUMBERTO MANRIQUE SUAREZ
Decano
Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

Adjunto: (34) Expedientes

Cc: - OGYI
- Archivo

Elizabeth R.

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL
Oficina de Grados y Títulos
MESA DE PARTES
05 JUL 2019
FECHA: _____ HORA: _____



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
SECRETARÍA ACADÉMICA

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



RESOLUCIÓN DECANAL N° 274-2019-FIIS-UNFV

Lima, 28 de junio del 2019

Visto, los Oficios N° 191 y 213-2019-OGYT-FIIS-UNFV de fecha 14 y 25.06.2019 respectivamente, mediante el cual, el jefe de la Oficina de Grados y Títulos, remite a la Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, los expedientes presentados por los Egresados de la FIIS, quienes solicitan la aprobación del trámite y procedimientos seguidos para optar el Grado Académico de **BACHILLER** en la especialidad respectiva, para la emisión del acto resolutorio;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Universitaria N° 30220 en su Art. 67° establece que: "El Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad. La conducción y su dirección le corresponden al Decano...", otorgándole atribuciones de acuerdo al Art. 70° de la citada ley, así como, al Art. 157° del Estatuto, y el Art. 144° del Reglamento General de la Universidad, aprobado mediante Resolución R N° 8895-2015-CU-UNFV;

Que, con fecha 14.08.2018, se llevó a cabo las Elecciones Complementarias 2018, entre otros, la elección Complementaria de Decanos de Facultad de esta Casa de Estudios Superiores, por lo que de conformidad con lo establecido en los Artículos 24°, 25° y 27° del Reglamento General de Elecciones, el Comité Electoral Universitario conforme a sus atribuciones establecidas en el Artículo 7° inciso h) de su Reglamento, mediante Resolución N°018-2018-CEU-UNFV de fecha 21.08.2018, proclamó al **Dr. LUIS HUMBERTO MANRIQUE SUAREZ**, Docente Principal a Tiempo Completo, como Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de esta Casa Superior de Estudios;

Que, consecuentemente se expidió la Resolución Rectoral N° 3389-2018-UNFV del 28.08.2018, mediante el cual se oficializa el resultado de la elección complementaria llevada a cabo el 14.08.2018, reconociendo a partir del 03.09.2018, al **Dr. LUIS HUMBERTO MANRIQUE SUAREZ**, Docente Principal a Tiempo Completo, DECANO como Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de esta Casa Superior de Estudios;

Que, de acuerdo a lo prescrito en el numeral 155.1) del Art. 155° del Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal, aprobado por Resolución N° 004-2015-AE-UNFV del 08.01.2015 y promulgado mediante Resolución R N° 7122-2015-UNFV de fecha 09.01.2015, señala que: "El Decano es la máxima autoridad ejecutiva del Gobierno de la Facultad. Representa a la Facultad ante el Consejo Universitario y Asamblea Universitaria, conforme lo dispone el presente Estatuto";

Que, los recurrentes han cumplido con la presentación de la documentación, que establece el Reglamento General de Grados y Títulos - Título II - Capítulo II - Artículo 14° de los Requisitos para Obtener el Grado Académico de **Bachiller**, aprobado mediante Resolución R. N° 2900-2018-UNFV del 25.06.2018;

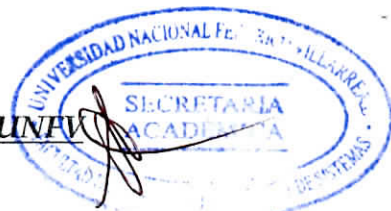
Que, con Oficios N° 191 y 213-2019-OGYT-FIIS-UNFV de fecha 14 y 25.06.2019 respectivamente, el Jefe de la Oficina de Grados y Títulos, remite los expedientes presentado los Egresados de la FIIS, quienes solicitan la aprobación del trámite y procedimientos seguidos para optar el Grado Académico de **BACHILLER** en la especialidad respectiva, solicitando la emisión de la Resolución Decanal correspondiente;

//..





UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
SECRETARÍA ACADÉMICA



//..

...continúa RESOLUCIÓN DECANAL Nº 274-2019-FIIS-UNFV

Que, el Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en **Sesión Ordinaria Nº 010 del 27.06.2019**, autorizó dar trámite a la emisión del **Acto Resolutivo**, que otorga el Grado Académico de **BACHILLER** en su respectiva especialidad a los egresados incursos en el Artículo Primero de la presente Resolución, debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente; y

De conformidad con la Ley Universitaria Nº 30220, el Estatuto y Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal;

SE RESUELVE:

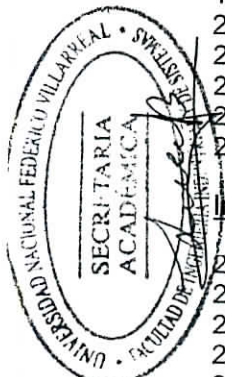
ARTÍCULO PRIMERO.- Otorgar el **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**, a los siguientes egresados de las diferentes Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas; que se detallan a continuación:

Ingeniería Industrial:

	Expediente Nº	Folios
1. ALVARADO BUSTOS, PAUL CHRISTIAN	8646	23
2. ARENAS RÍOS, SIVORE	8684	23
3. BERROCAL ABAD, GIANNELLA	8651	23
4. CÁRDENAS APOLAYA, BRYAN	8681	20
5. CISNEROS MOSCOL, ANA CLAUDIA	8672	21
6. CONISLLA JAIME, ANGEL OMAR	8655	21
7. CORRALES GÓMEZ, JOSÉ LUIS	8654	23
8. CHIROQUE CONZALES, ANTHONY HERMAN	8683	25
9. ELIAS BOCANGEL, HECTOR MANUEL	8645	22
10. GONZALES BRONCANO, LLIAN ALEXANDER	8657	25
11. HUAMÁN RIVAS, HERWUIN RICHARD	8659	23
12. MOLINA HEREDIA, ANTHONY MAYKHOL	8639	23
13. ORIHUELA GUTIERREZ, WALTER	8682	21
14. PORTUGAL CÁCERES, PAULIO CÉSAR	8658	23
15. PORTILLA TURRIATE, PERCY JESÚS	8680	23
16. QUIQUIA CONTRERAS, ANTONY BACILIO	8660	25
17. RESURRECCIÓN JAVIER, CÉSAR AUGUSTO	8662	23
18. RODRÍGUEZ LIMAYLLA, DAVID VÍCTOR	8679	22
19. ROMÁN BAUTISTA, OSCAR MARTÍN	8692	23
20. ROMERO TRINIDAD, HEREL NATALIA	8647	23
21. TENORIO CHÁVEZ, EDUAR ALBERTO	8671	25
22. TRUJILLO LAURA, STEFANY BRIGITE	8661	23
23. URBINA CHALCO, NÁTALY BEATRIZ	8648	25
24. URBIOLA BAUTISTA, DANIELA	8665	23

Ingeniería de Sistemas:

	Expediente Nº	Folios
25. AGUIRRE GALLEGOS, ANTHONY STEVENS	8653	25
26. AVILA TAPIA, LUIS ENRIQUE	8642	28
27. CRUZ MONTESINOS, MARCO ANTONIO	8686	23
28. GARAVITO TUÑOQUE, NADESHDA ESTEFANI	8676	23
29. MALPARTIDA ROJAS, PEDRO ALEXANDER	8656	25
30. MELLADO AUCCAUAQUI, OLGER DANIEL	8688	25
31. ORTEGA ANTAURCO, NICK JERSON	8669	23





UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
SECRETARÍA ACADÉMICA



//...

...continúa RESOLUCIÓN DECANAL N° 274-2019-FIIS-UNFV

Ingeniería de Sistemas:

	Expediente N°	Folios
32. PEÑA VARGAS, ALEX	8666	26
33. PLACIDO PAJUELO, DAVID ENRIQUE	8649	25
34. ROJAS GUADALUPE, JOHNNY BRIAM	8652	21
35. ROMERO CAYO, CHRISTIAN RAUL	8665	23
36. VÁSQUEZ BULEJES, ERNESTO EMILIO	8641	23
37. YRURETA ZARATE, HAROLD JORDAN	8663	23
38. ZUÑIGA ROSALES, LIZ KATHERINE	8687	23

Ingeniería Agroindustrial:

	Expediente N°	Folios
39. ACUÑA DELGADO, LEONARDO DANTE	8667	23
40. DE LA CRUZ BARRANTES, KATHERINE MILAGROS	8674	23
41. GIRÓN CERRÓN, KATHERYN	8668	23
42. GUILLEN FLORES, DANIEL OCTAVIO	8640	23
43. REGALADO VÁSQUEZ, FERNANDO ALBERTH EISEIN	8675	22
44. RIOS QUISPE, MILUSKA VIRGINIA DEL ROSARIO	8644	23
45. VILLANUEVA QUISPE, MIRIAM	8690	23
46. VIVIANO SEGURA, KARRY JAZMIN	8650	26

Ingeniería de Transportes:

	Expediente N°	Folios
47. ARIAS SÁNCHEZ, MAYTÉ RAQUEL	8664	26
48. GALARZA BARDÁLEZ, SHEILA MARILYN	8673	25
49. GARCÍA BRAVO, JOSÉ LUIS	8691	26
50. GARCÍA GÓMEZ, LENIN	8669	26
51. HURTADO TUPIA, FIORELLA KARINA	8678	23
52. MONTALVO CARRIÓN, MICHAEL ANGEL	8677	23
53. PUÑ BERNAL, GIANFRANCO MANUEL	8670	25
54. TORRES ESCOBEDO, JORGE LUIS	8643	21

ARTÍCULO SEGUNDO.- Elévese la presente Resolución a la Oficina de Registros de Grados y Títulos de la UNFV; a fin de ser visto en sesión de Consejo Universitario, para su aprobación.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. LUIS HUMBERTO MANRIQUE SUAREZ
 Decano
 Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas
 LIMA - PERU


Ing. LUCIO JARA BAUTISTA
 Secretario Académico

Elizabeth R.